

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

POR EL

EXMO. SR. DR. D. VALENTÍN CARULLA Y MARGENAT

DISCURSO DE CONTESTACION

por

Excmo. Sr. Dr. D. Valentin Canales y Margenat

a ocupar el mencionado sitio. Venís, por lo tanto, a sentaros en el que vacante dejó el ilustre dermatólogo y apreciado profesor. Pero si por fortuna vuestra, dadas tales circunstancias no notáis en lo íntimo aquel escalofrío que habitualmente engendra un doloroso recuerdo y en vez de hálito de muerte halláis en el sillón, de que os posesionáis, residuales de actividad delatores de trabajo que presupone vida, debéis también comprender no ocurre lo propio con el dicente, ya que en el ciclo evolutivo del dinamismo académico vuestro ingreso, que con satisfacción festejamos, sirvenos para cohonestar pérdida sufrida, lo cual motiva que al daros el abrazo de bienvenida, humedecidos mis párpados, revelan en forma plástica efluvio de cariñosa recordanza emergido del corazón para el amigo, para el compañero, para el maestro que fué honra y prez de esta docta Academia.

*
* *

Permitidme, señores Académicos, no prosiga sin antes hacer una aclaración y fundamentar un deseo. La elección del doctor Comas tuvo lugar en la sesión celebrada el 15 de marzo de 1915. El discurso para su ingreso va fechado en 23 de diciembre de 1916, y aprobado por la comisión correspondiente se me hizo el encargo de contestarle por acuerdo de la Academia a mediados de febrero del actual año. En este intervalo no me ha sido dado olvidar la deuda contraída ni tan sólo un día, que no en vano coloqué el trabajo del doctor Comas en la mesa de mi despacho. Lo leí con fruición, quise olvidarlo dadas dificultades de cuantía para encontrar rendija por donde infiltrar algo de cosecha propia, volví a leerlo al objeto de rectificar tales propósitos en cumplimiento de un deber. ¡Mas ay! que en aparejado trance de aquel que al hallarse en la cúspide de empinado monte y ante la visión del abismo cierra sus ojos al objeto de mitigar el vértigo que le domina, me encontré ante el mencionado trabajo, monografía reveladora de una incesante y personal labor a partir del año 1896 y engalanada con los destellos de una juiciosa y atildada síntesis de cuanto se ha dicho y hecho allende y aquende nuestros lares patrios acerca la materia. Cedí a la tentación de depositar de nuevo el trabajo en la mesa del despacho en busca de tregua necesaria con que resolver mi perpleja actuación, entre abordar el problema o ceder ante el imperio de notoria incapacidad, declinando tal honor. Transcurrió el invierno y en pos del mismo fugaz la primavera; pasó el verano y cuando al reanudar el curso van sucedidas una docena mal contadas de semanas otoñales aportando en pos ecos de algaradas estudiantiles reveladoras más que de las próximas pascuas, de simbolismo paradójico, esto es, de que ejercitando unos su libertad de holgar coartan a otros la libertad de asistir a las aulas respectivas... llega un momento en que el sentimiento del deber me impone su cumplimiento y finiquito mi deuda hablando del profesional a grandes trazos, con sus perfiles y penumbras, dejando que vosotros, artistas del decir y geniales en el pensar, recojáis del trabajo por su autor leído la virtualidad de su esencia que constituye la espiritualidad de su valer. Os dejo, pues, con las consideraciones que han de sugerir las elucubraciones científicas con que el beneficiario ha matizado su labor y que constituyen de su ingreso galana ofrenda.

He ahí la aclaración que debí daros fundamentando como obligado corolario un deseo: el que me otorguéis, que bien lo necesito, vuestra proverbial benevolencia.

*
* *

César Comas Llabería se halla en este estadio de la vida que podemos etiquetar de madurez juvenil, época en la cual a uno le molesta se le apellide viejo y en cambio para los que nos hallamos en plena declinación de la vida se nos hace agua en boca al recordar que es época que para nosotros fué. Nació en Barcelona en el año 1874, cursó sus estudios médicos en nuestra Facultad de Medicina, alcanzando por oposición el cargo de alumno interno y asumiendo la dirección del laboratorio de fotografía médica de la Facultad y del pertinente al Hospital de niños pobres. Licenciado en 1896, se doctoró al siguiente año, obteniendo en ambos grados el anhelado sobresaliente.

Seis meses antes del término de su carrera fueron descubiertos los rayos Röntgen y a él debemos los primeros ensayos efectuados en España: trabajos que tuvieron lugar en el laboratorio de física a cargo del doctor Escriche y proseguidos en cuchitril destartalado y húmedo que en el desván de la apellidada *cocina anatómica* de nuestra antigua Facultad dominaba al patio adjunto a la sala de disección y en lontananza al clásico *corralet*. Tal era la dependencia pomposamente bautizada por el ingenio del doctor Giné, Decano en aquel entonces, con el nombre de «Laboratorio de fotografía médica», recinto en el cual trabajaba con entusiasmo el joven escolar, nuestro actual recipiendario. Recuerdo para no olvidar, la memorable sesión pública que el mismo dió en el anfiteatro anatómico en 24 de febrero de 1896, conferencia intitulada «Los rayos X en la Facultad de Medicina de Barcelona»; sesión experimental, publicada poco después por periódicos científicos de la localidad.

Terminó su carrera, y devoto convencido, continuó por la emprendida senda y contando con la cooperación de su ilustrado pariente el doctor A. Prió Llabería (al cual desde este sitial saludo con el respeto que se merece, ya que a tan eximio doctor quien le conoce le admira, efecto debido no sé si a su saber con ser mucho o por el talento que delata su modestia), fundaron el primer gabinete de Röntgenología médica, publicando numerosos trabajos en revistas profesionales nacionales y extranjeras, cuya dilatada enumeración implicaría un tiempo que no poseo, ni de poseer conviniera en contra vuestra paciencia utilizar, y por otra parte un *quantum* de papel que no en vano las actuales circunstancias invitan el ahorrar.

Anotemos en el activo de su incesante actuación, entre otras, susponencias y comunicaciones en el Congreso de naturalistas y médicos alemanes (Hamburgo, septiembre 1901); en el XIV Congreso internacional de Medicina (Madrid 1903); 1.º y 2.º Congresos de la Sociedad Röntgen de Berlín (1905 y 1906); III Congreso internacional de electrología y radiología médicas (Milán 1906); V Congreso internacional de electrología y radiología médicas (Barcelona 1910), etc.

A partir de 1908 se encargó de la dirección de los servicios de röntgenología y fotografía en el Hospital Clínico de nuestra Facultad, dando en 1909 el primer cursillo oficial en España de Röntgenología, en la cátedra de Terapéutica de mi cargo. Corresponsal de esta Academia desde 1900, miembro numerario de la Sociedad Röntgen de Berlín a partir de 1905,

fué nombrado en 1910 miembro correspondiente de la sociedad de radiología médica de París, año en el cual y en el calendario Congreso celebrado en esta, fué elevado al cargo de Secretario general del mismo, con la seguridad más completa que poseo, de que nadie habrá olvidado la manera como honró tal cargo y la entusiasta cooperación prestada a la labor del doctor Cirera, presidente del mismo.

Resumiendo: el lastre cultural que aporta, la austera perseverancia en el estudio de la especialidad elegida, el laborar de continuo con el doctor Prió sin sensible interferencia ni disonancia anotada, haciendo que más que asociación resulte fusión íntima de ambas inteligencias y de ambos corazones al temple de gemela voluntad y en aras de la ciencia... perfiles son con los cuales se puede abcectar la silueta científica del discípulo querido, del pundonoroso compañero, del bienquisto maestro, que fué el primero en izar el estandarte de la röntgenología en nuestro suelo patrio y que continúa, entre la pléyade de profesionales que en la actualidad al cultivo de la misma se dedican, aportando, como siempre entusiasta a su labor, intelectivas energías, pletórica voluntad y espirituales afectos.

Divide su trabajo de «Higiene Röntgen» en tres secciones, pertinente la primera a la «Física de los rayos Röntgen, en cuanto se relaciona con los fundamentos de la röntgenoterapia de órganos internos»; refiérese la segunda a la «Acción biológica de los mencionados rayos» y trata en la tercera de la «Prevención de los daños que pueden ocasionar la aplicación y manejo de los mismos».

La Radiología, en el amplio sentir de su concepto, se halla en plena mocedad, ya que al retrotaernos a poco más de veinte años vemos que al tratar de la acción terapéutica de las radiaciones debía recurrirse a fórmulas vagas a la par que francamente empíricas. Hoy constituye ciencia en plena evolución, dando origen a una serie de nuevas teorías en el campo de las ciencias físico-químicas, aportando a la industria múltiples medios de avance y de provecho y proporcionando a la Terapéutica, síntesis y conclusión de la Medicina, diversos métodos fundamentales en los capítulos de Termoterapia, Fototerapia, Finsenterapia, Radioterapia y Radiumterapia, ampliando notoriamente el radio de acción de la Fisioterapia y contribuyendo, por lo tanto, a la importancia de la misma en nuestra práctica profesional.

Desde que, en diciembre de 1895, el profesor de Física de Wutzburg publicó el descubrimiento de los rayos X, demostrando algunas de sus cualidades y sin prever su energética celular, fundamento de la röntgenoterapia, se suceden tropel de experiencias y trabajos encaminados a determinar la naturaleza de los mencionados rayos y conocer su mecanismo de acción, dando lugar a que en 1896 Becquerel descubra la radioactividad, a los dos años el polonio los esposos Curie y que en 1899 los mencionados

Curie con Bemon den a conocer el radio. En pleno vértigo científico, Broglié estatuye investigaciones analítico-espectrales de los cuerpos simples, dando como a resultado de tan armónico conjunto, entre otras ventajas, la de cimentar el capítulo de la Radioterapia profunda.

Podemos decir que finió con el siglo XIX el período empírico, ya que al amanecer el actual ha comenzado el ciclo científico, lo mismo por lo que respecta al empleo de los rayos X como elemento de diagnóstico que como agente terapéutico, alcanzando en ambos casos tal grado de avance, cual lo demuestra de una parte el estado actual de la röntgenografía estereoscópica y la cinemato-röntgenografía de determinadas vísceras, y por otra el poder emplear cantidad suficiente de radiaciones al objeto de combatir diversos procesos en órganos profundos de nuestra economía.

Pero conste que para ello es preciso no olvidar la relación que existe y existir debe, entre la forma y manera de construir los aparatos y técnica de su manejo, con las modificaciones en cantidad y en calidad de las radiaciones e intensidad de los efectos obtenidos.

Sabemos existen movimientos periódicos del éter incapaces a excitar el órgano de percepción visual (cuales son las radiaciones infrarrojas y las ultravioletas), radiaciones inactivas para la retina, pero capaces unas, las infrarrojas, de actuar sobre la pila termoeléctrica, y otras, más allá del violeta, de impresionar la placa fotográfica. Debe, por lo tanto, considerarse extendido el dominio de la energía radiante más allá del rojo con los rayos *excedentes* y radiaciones Rubens y hacia el ultravioleta hasta los rayos Lyman.

Ahora bien: los rayos X considerados por Röntgen como vibraciones longitudinales del éter y más tarde como radiaciones ultravioletas, siguen siéndolo como vibración discontinua del éter formada según Stokes por pulsaciones independientes y aisladas que se van amortiguando y que debido por lo tanto a hallarse enlazadas la reflexión y la refracción con la continuidad del movimiento vibratorio, carecen de las propiedades ópticas que caracterizan a los rayos luminosos. Indudablemente quedan puntos a resolver, de un modo especial en cuanto se refiere a su poder de penetración, tan contrapuesto a la facilidad con que son absorbidos los rayos de Schumann, que únicamente pueden revelarse en el vacío.

* * *

Los datos con que fundamentar las indicaciones terapéuticas de las diversas radiaciones se hallan representadas por el conocimiento de la naturaleza física, evaluación de su espectro, la longitud de onda, la velocidad y el poder de penetración.

Claro que siendo la Röntgen una radiación heterogénea, dependerá su poder de penetración del predominio de las radiaciones de mayor o menor longitud de onda, y todo lo que tiene de fácil al buscar efectos terapéuticos la utilización superficial de las mismas, han tenido que vencerse innumerables dificultades al ir en busca de su actuación sobre órganos profundos, ya que en este caso, para obrar sobre el foco patológico, han de actuar al unísono sobre los tejidos sanos colocados por encima de aquél y alterarlos en mayor o menor cuantía. Además, en el capítulo de cargo, anotemos la disminución

de intensidad en los efectos de los rayos X por la dispersión y transformación que sufren en la trayectoria que recorren. No ha sido posible, cual deseaba Dessauer, resolver tales dificultades empleando para la radiación Röntgen profunda la homogénea, que es altamente penetrante, en lugar de la compleja; pero utilizó después, con mejores resultados, la irradiación multipolar, debida al entrecruzamiento de los haces de rayos inducidos y a la forma cónica con que emergen las radiaciones del anticátodo del tubo, cual señala el recipiendario. Y si ello no fuera bastante, en el Congreso de Berlín de 1914 sustentó la tesis, el mencionado ingeniero, de que se podía obtener artificialmente la radiación *gamma* del radio fijando un dispositivo para la producción de los rayos Röntgen ultrapenetrantes.

¿Cuántas esperanzas no hemos de alentar, si es que de los mencionados trabajos llegamos a conseguir el poder emplear cantidad considerable, alejando el foco de producción de los rayos X de la superficie cutánea sin debilitar su efecto profundo, a la par que por filtraje eliminar los rayos blandos? Acaso no sea mañana problema irresoluble el tratamiento de determinadas neoplasias en órganos ínternos glosando las ventajas e inhibiendo los inconvenientes del empleo de grandes cantidades de cuerpos radioactivos.

No echemos al olvido las halagadoras promesas y muy noble aspiración del profesor Ehrlich respecto a los resultados del tratamiento salvarsánico; fijémonos en el deseo, para cuantos nos dedicamos al estudio de la farmacología, de poder ofrecer al clínico sustancias de alto potencial antiséptico que resulte con energética tóxica lo más exigua posible para el organismo humano; y en general, de medicamentos que, obrando electivamente sobre elemento anatómico determinado no actúen sobre los demás, y de hacerlo, motivando ello efectos secundarios, conocer el mecanismo de inhibición de los mismos sin que diezme, en lo más mínimo el efecto terapéutico deseado.

Cuanto queda dicho, nos induce a considerar que si el mecanismo de acción y efecto de un medicamento dependen del fármaco empleado y del elemento sobre el cual obra, la acción y los efectos de los rayos Röntgen no se hallan tan sólo en relación directa del agente físico empleado, sino también de la electricidad de reacción celular que el mismo determina.

Las células vivas realmente no se habitúan ni a la acción de los rayos X ni a la del radio; no poseyendo educación hereditaria alguna, por débil que sea la radiación, en el caso de que la misma perdure, destruye en consonancia el tejido.

Y téngase en cuenta que los rayos X, que a dosis abióticas no respetan la célula viva, resultan inactivos para los microorganismos y protozoarios, resistencia microbiana que no existe ante la actuación de las radiaciones del radio o de las ultravioletas. ¿Por qué tal antagonismo en la manera de obrar sobre los microbios, habida cuenta de las analogías reaccionales de las células vivas ante la diversidad de radiaciones? Mencionemos el criterio de Zimmer de que un manantial de luz será tanto más nocivo cuanto más pobre sea en rayos rojos, hecho explicativo del por qué de las actinodermitis y de las oftalmías provocadas por la luz del arco eléctrico o de la lámpara de vapores de mercurio, a pesar de la escasa intensidad lumínica comparada con la del sol.

En el espesor de un organismo impresionado por las radiaciones de un tubo Röntgen, irán a apagarse en todas sus células un número de rayos

proporcional a la densidad del tejido, acarreando una perturbación vital. ¿Cuál es el mecanismo íntimo de tal alteración? Lo ignoramos, teniendo que recurrir para explicarlo a diversas hipótesis, cuales que ello, es debido a una exagerada oxidación según unos y por otros a un proceso de reducción. Hay quien cree se trata de un desdoblamiento de la lecitina y quien sustenta que ello consiste en una perturbación intraatómica de los átomos celulares al ingresar nuevos electrones o de una neutralización de las cargas de las coloides, etc...; lo cierto es que no se altera la vitalidad celular por una impresión ligera y corta, pero conserva el estigma de lo actuado, ya que con harta frecuencia al reiterar la aplicación con alguna frecuencia se altera el tejido, defendiéndose la célula con reacciones exageradas y anormales y sucumbiendo con radiaciones fuertes a consecuencia de la exagerada perturbación biológica sufrida.

Antes se creyó, dada la frecuencia de las lesiones cutáneas, que en realidad los elementos celulares de la piel poseían una especie de sensibilidad, de electividad tóxica para las mencionadas radiaciones, pero cambió el concepto una vez de manifiesto la vulnerabilidad de los órganos genitales y las alteraciones de los órganos hematopoyéticos, formulándose la ley de Bergonier y Tribondeau según la cual los rayos X obran sobre las células con una intensidad proporcional a su mayor actividad reproductora, a su más largo porvenir carioquinético y a ser menos definitivas su morfología y sus funciones.

En síntesis: por lo que respecta a su mecanismo de acción, la hiperleucocitosis que provoca la irradiación, aun siendo corta sobre la sangre humana, las alteraciones sobre el metabolismo, sobre el desarrollo del sistema óseo durante la infancia; los efectos biopatológicos producidos en la piel, en el aparato genital; los efectos durante el embarazo, en los períodos menstruales, así como modificaciones diversas del estado general, han dado pie a formular diversas teorías, algunas antes mencionadas, para explicarse cómo obran tales radiaciones, teorías fundadas unas en que los rayos X actúan únicamente bajo el punto de vista químico, sobre uno de los componentes celulares, y otras las cuales admiten un mecanismo no directamente químico sino por disociación molecular, semejante a la ionización de los gases y con profundas modificaciones de los albuminoides que contienen las células vivas en estado coloidal.

* * *

Bien hace, el recipiendario, en fijar por modo claro que si bien los rayos X constituyen elemento precioso de diagnóstico y agente terapéutico de valía, su extraordinaria energía, cual en algunos casos sus tardías y solapadas consecuencias, obligan al profesional a que conozca exactamente su dosado a la par que la técnica de aplicación, al objeto de precaver perjuicios y daños que si hasta hace poco debíamos dispensar—en aras del desconocimiento reinante en aquel entonces respecto al mecanismo de acción y al por qué de tales efectos, pagando a ello tributo total o parcial distinguidos compañeros, honorables profesores, víctimas de la ciencia—actualmente debemos evitar, dado el estado de conocimientos adquiridos respecto al agente que nos ocupa.

El factor individual juega un gran papel en la aplicación de los rayos Röntgen; dígalo, sino, la especial sensibilidad de determinados sujetos para con ellos, la exagerada reacción provocada por determinados procesos que aqueja el sujeto; estados especiales cual el menstrual; influencias ejercidas por la edad, sexo, región donde se aplican...; todo debe tenerse en cuenta respecto a su posología. Por otra parte, si existen la idiosincracia y la inmunidad medicamentosa, ya que circunstancias especiales del enfermo o condiciones del medicamento dan lugar paradójicamente a que en tales casos dosis corrientes provocan efectos tóxicos y dosis exageradas produzcan efectos mitigados, nada de particular ocurra la propio con el agente Röntgen.

Y ya que hablamos de dosis, conste que como con la radiación heterogénea que emite el tubo de Crookes debemos tener en cuenta un gran número de datos, tal complejidad explica las dificultades hasta hoy presentadas para la medición exacta del efecto útil.

Los medios de medida son de dos órdenes: *procedimientos directos* para apreciar la *calidad* de la radiación según sea su absorción por determinados cuerpos y de la *cantidad* mediante la fotometría, electrometría o cromometría y *procedimientos indirectos* o *eléctricos*, que miden la diferencia de potencial en los electrodos y la corriente que pasa a través del tubo, proporcionándonos indicaciones complementarias de los medios de investigación no eléctricos.

De modo y manera que debemos tener en cuenta las alteraciones que pueden presentarse en los aparatos Röntgen en pleno funcionamiento, así como los cuidados inherentes a una buena interpretación de los datos proporcionados por los medios de medida, ya que gracias a ellos es mucho el recorrido efectuado para la debida medición del efecto útil, en consonancia con las necesidades de la clínica.

¿Y qué diremos de la técnica de aplicación? La influencia de la calidad, de la distancia, del tiempo, la sensibilidad local de los tegumentos de una parte. Los métodos de aplicación para la irradiación superficial y el conocimiento del problema de la irradiación profunda con la antes mencionada irradiación multipolar, de sensibilización de la piel, con el empleo del tamiz de Köhler, elección de la distancia, absorción por los tejidos, elección del grado radio-cromométrico, filtración, situación, elección de su espesor, así como medida de la cantidad con los filtros; viene a constituir manantial inagotable de conocimientos de orden físico, geométrico y fisiológico con los cuales más que un simple conocimiento debe de existir íntima familiarización. No en vano dice Oudin, que el radioterapeuta no se improvisa.

* *

De las precauciones que deben tenerse en cuenta para evitar efectos perjudiciales, y que cita en su trabajo el doctor Comas, unas en nada dependen de la acción de los rayos X, refiriéndose al local, a la instalación o al entretenimiento del instrumental respectivo. Bien habréis podido apreciar, señores Académicos, las minucias, verdadera filigrana de detalles con que nuestro recipiendario ha matizado los capítulos pertinentes a lo antes anotado, cual en los concernientes a la protección del resto del organismo del paciente al de la región intervenida, del operador y auxiliares

de un laboratorio Röntgen contra la acción directa perjudicial de los rayos semiblandos, de los de corta longitud de onda y de la radiación Röntgen secundaria. Constituye ello, verdadera fototipia de la pulcritud y esmero con que trabaja tan eximio compañero, entusiasta *amateur* y campeón convencido de las ventajas, a la par que de los perjuicios que podemos obtener del calendado agente; las más de las veces, por insuficiencia de los medios de protección y deficiencias de técnica anteriormente comentadas. Y para convencerse hasta donde llega en el detalle, para alcanzar el objeto que persigue nuestro novel compañero, puede verse el laboratorio Röntgen del Hospital Clínico de nuestra facultad de Medicina, el cual se halla dotado de todo lo esencial; y si bien con ello no se ven colmados los deseos de su Director doctor Comas, es que se debe tener en cuenta el equilibrio administrativo que debe reinar en todo nosocomio, y que de ordinario se resuelve hipotecando la buena voluntad del individuo que funcionalmente actúa de *neumogástrico* en el seno de toda Junta administrativa.

En el caso comentado, bien sabe mi digno compañero que hallándome en funciones de *nervio vago*, mi acción frenatriz ha sido siempre escasa en relación a lo que reclamaban de consuno las necesidades económicas del establecimiento y la multiplicidad de servicios que, además del que nos ocupa, debemos atender, y ello es debido a que me inhiben funcionalmente las peticiones de Su Señoría, que obrando a guisa de *simpático* aceleran el catabolismo económico hospitalario en pro de sus peticiones, siempre, por otra parte, justas y dignas de loa.

Termina el trabajo el neófito recomendando a los röntgenólogos la conveniencia de que impongan pólizas de seguros contra accidentes profesionales y de responsabilidad civil por las lesiones a que se expone el médico y dados los perjuicios que pueden ocasionarse al paciente, simpática nota de previsión social que, a guisa de broche de oro, viene a cerrar su discurso. Termino también mi cometido y fine la pesadilla para vosotros de haber puesto en jaque vuestra atención con simples sutilezas, ajetreando la propia voluntad.

* * *

Del abuso cometido al prolongar la charla de presentación del nuevo académico me impongo arrepentimiento y anhelo me perdonéis; no en vano, descontando vuestra proverbial benevolencia, existen para mí eximentes que debéis tener en cuenta. Dígalo sino cuán ardua no resulta la tarea de glosar ideas y analizar conceptos, vertidos por quien, al amparo de abolengo cultural, domina la materia. Dígalo también, si cabe resulte bueno producto de fatiga, esbozo de agotamiento. No echéis al olvido que en recíproca querencia a las consideraciones de que os soy deudor, en contados años he actuado en casos gemelares al presente, supliendo con voluntad deficiencias del saber, en la recepción académica de nuestros compañeros Oliver Rodés, Proubasta, Cirera, Peyrí, Cardenal Navarro, Coroleu y hoy en la de Comas Llabería.

Otorgadme, mis queridos compañeros, la jubilación para actuar en casos similares; la prefiero a la obligatoria que es forzoso venga de no antece-derle aquélla, que no en vano al transcurrir del tiempo se empaña el oro, no siendo de ley y se descubre el fraude.

Vosotros, ilustres Académicos cuyas abundosas manifestaciones de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad me son conocidas y admiradas, vosotros artistas de la palabra, a vosotros corresponde actuar.

Señor Presidente: al imponer la medalla al recipiendario, dignaos decirle lo que tenemos derecho a esperar y que a él corresponde cumplir, esto es, que su intervención en nuestra labor corporativa no resulte discontinua, ofreciendo intermitencias que en general de presentarse van siendo progresivas. El logro de un deseo cual la obtención de una gracia motiva reconocimiento, jamás la indiferencia, cual tampoco el olvido en el cumplimiento del deber.

Señores Académicos: que el tiempo falle en definitiva por lo que respecta al caso, que en efecto, lo que no debía ser, no ha sido.

HE DICHO

23 diciembre 1917.

Biblioteca de la Universitat
de Barcelona
DONAT DE BAIXA